



27 Septiembre Día de "las víctimas del franquismo"



Manifestaciones por
PALESTINA

Pág. 18 y 19

29 de septiembre
12 horas
Cementerio de
Espinardo
Murcia



**EL PARTIDO DEL TRABAJO
DEL PAÍS VALENCIANO
PRESENTA EN OTOS UNA
MOCIÓN SOBRE EL 27S:
"DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL
FRANQUISMO**

LA UNIÓN DEL PUEBLO®
Nº. REGISTRO:
REGAGE23s00006795267

Dirección y realización:

Félix Diez Santos

Directora adjunta:

Alba Pons

Asesora periodista:

Olga Bohera

Jefe de Redacción:

Feldeu

- **Diseño:**
- Agitación y propaganda
- **Publicación:**
- Comité Ejecutivo del Partido del Trabajo Unificado (PTU)
- **Maquetación:**
- Equipo de la Unión del Pueblo
- **Edita:**
- Comité Central del Partido del Trabajo Unificado (PTU)
- **Redacción:**
- José Avilés, Manuel Sogas, Lluís Ciprés, Hipólita Arjona, Olga, Antolín Pulido

 redaccion@launiondelpueblo.es

 www.launiondelpueblo.es

 620 06 15 03 / 744 48 80 96

<https://www.facebook.com>

<https://www.instagram.com>

<https://twitter.com>

<https://youtube.com>

Sumario número 53

- 5** 27 DE SEPTIEMBRE DÍA DE LAS VICTIMAS DEL FRANQUISMO.
- 6** ENTREVISTA A CARLOS FONSECA
- 8** EL PRÓXIMO AÑO 2025 SE CUMPLEN 50 AÑOS DE LAS ÚLTIMAS EJECUCIONES DEL FRANQUISMO
- 10** EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1975, TUVIERON LUGAR LOS ÚLTIMOS FUSILAMIENTOS DEL FRANQUISMO
- 15** ENLACES PARA VER LOS ESCASOS VIDEOS Y UNO DE RADIO QUE CIRCULAN SOBRE LOS ASESINADOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1975.
- 18** LA COALICIÓN PAZ-SOBERANÍA-REPÚBLICA LLAMA A PARTICIPAR EN LA JORNADA DE LUCHA Y HUELGA CONTRA LA GUERRA
- 20** MANIFESTACIONES 27S
- 21** MANIFESTACIONES 27S
- 23** GALICIA
- 24** C. VALENCIANA
- 25** VAGA GENERAL ELX
- 26** MÁS POR PALESTINA
- 29** PRESENTACIÓN DE UNA MOCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO DEL PAÍS VALENCIÀ EN OTOS

El PP se prepara a derogar la ley de memoria en Cantabria (como en Aragón, Castilla y León y Valencia)





**¡NO TE
OFRECEMOS
UN CARNET, TE
OFRECEMOS
UN LUGAR DE
COMBATE!**

info@partidodeltrabajo.es

**COLABORA CON LA
UNIÓN DEL PUEBLO**



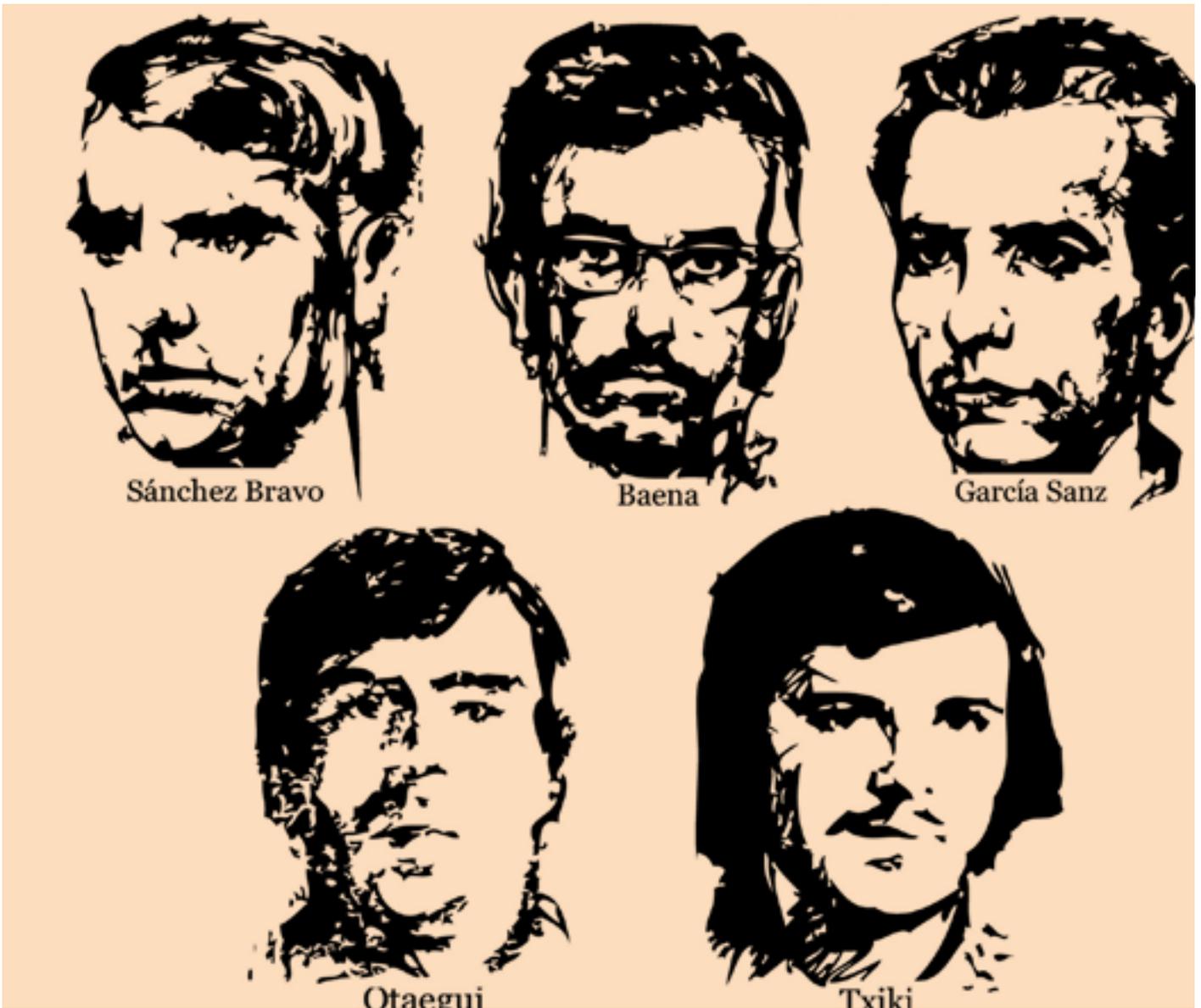
LA UNIÓN DEL PUEBLO
@LUDP_PTU

Síguenos en:

https://twitter.com/LUDP_PTU



27 DE SEPTIEMBRE DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO.



A partir de este momento creemos que se debe abrir una campaña de presión para que el 27 de septiembre sea reconocido como día en conmemoración de todas las víctimas de la barbarie franquista, para que las generaciones futuras que nunca más se deben repetir hechos como los que recientemente hemos vivido en España.

EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1975.

50 días antes de morir Franco firmó que se ejecutaran sus últimas sentencias de muerte. Ese día, al igual que el 1º de mayo, o el 8 de marzo, debe permanecer en el recuerdo colectivo de los pueblos de España. Creemos que por la gravedad de los hechos ese día debe mantenerse en la memoria como un día de movilización para que nunca más se repita.

 **nuevatribuna.es**

SE DIJO HACE NUEVE AÑOS

NUEVATRIBUNA.ES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015,

ENTREVISTA A CARLOS FONSECA



"Los últimos fusilamientos del franquismo fueron un asesinato sin paliativos"

EN LA INTRODUCCIÓN DENUNCIA QUE HA TENIDO DIFICULTADES PARA ACCEDER A DOCUMENTACIÓN DE LA ÉPOCA. ¿SEGUIMOS SIN PODER HACER HISTORIA DE NUESTRO PASADO MÁS RECIENTE?



EN SU LIBRO 'MAÑANA CUANDO ME MATEN', CARLOS FONSECA RECONSTRUYE CON TESTIMONIOS Y DOCUMENTOS INÉDITOS LAS ÚLTIMAS EJECUCIONES DEL FRANQUISMO EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1975, DE LAS QUE SE CUMPLEN AHORA CUARENTA AÑOS.

“Tenemos una Ley de Memoria Histórica que defiende el acceso a la información de la dictadura y la transición por parte de los investigadores, y una Ley de Patrimonio Histórico que prohíbe la consulta de documentos si no han pasado 25 años desde la muerte del aludido o 50 desde la fecha de emisión. Tenía la autorización de las familias de dos de los ajusticiados, pero aun así los archivos militares me facilitaron copias censuradas de los procedimientos. Afortunadamente, he contado con el apoyo de los letrados que defendieron a los condenados, que pusieron a mi disposición las fotocopias de las causas que en su día les entregaron los tribunales. Es un contrasentido que a estas alturas tengamos que seguir así, pero los hechos son como son y conviene contarlos”.

<https://www.nuevatribuna.es/articulo/cultura---ocio/ultimos-fusilamientos-franquismo-fueron-asesinato-palativos/20150923144457120455.html>

EL PRÓXIMO AÑO 2025 SE CUMPLEN 50 AÑOS DE LAS ÚLTIMAS EJECUCIONES DEL FRANQUISMO

Redacción La Unión del Pueblo.

FUSILADOS ESTA MAÑANA

FUERON EJECUTADOS POR FUERZAS DE ORDEN PÚBLICO

EN las primeras horas de esta mañana han sido fusilados en Madrid José Humberto Francisco Baena Alonso, de veinticuatro años de edad; José Luis Sánchez Bravo Sola, de veintidós años, y Ramón García Sanz, de veintidós. En Barcelona y Barzán también fueron ejecutados por fusilamiento Juan Paredes Manot, de veintidós años, y Ángel Otaequí Etxebarria, de treinta y tres años. Al menos en Madrid las ejecuciones se llevaron a cabo fuera del recinto penitenciario y por fuerzas del orden público.

MANIFESTACIONES EN EUROPA Y ASALTOS A DIVERSAS EMBAJADAS ESPAÑOLAS. LA DE LISBOA HA SIDO INCENDIADA



José Luis Sánchez Bravo



José Baena Alonso



Ramón García Sanz

A las once horas de esta mañana se celebró en Madrid un acto de homenaje a los fusilados, en el que se leyó un manifiesto que el Gobierno de Madrid aprobó inmediatamente tras el anuncio de las ejecuciones a muerte. El manifiesto, firmado por el Partido del Pueblo, pide al Gobierno de Madrid que se disculpe por haber permitido la ejecución de los fusilados. El manifiesto también pide al Gobierno de Madrid que se disculpe por haber permitido la ejecución de los fusilados.

sin ninguna intención de la posibilidad de que el embajador de España en Lisboa haya abandonado Portugal. Los más importantes actos de protesta en Francia han tenido lugar en Bruselas, París, Toulouse, Perpiñán, Niza, Lyon, Nancy y Le Havre. En el país holandés se celebró una manifestación multitudinaria y multitudinaria en la Policia y en París una multitudinaria manifestación a varias miles de personas (más de 4.000) ante el Embajado de España. Estas manifestaciones fueron dirigidas por los



El 27 de septiembre del próximo año 2025 se cumplen 50 años de las últimas cinco ejecuciones del franquismo: José Luis Sánchez Bravo Sola, Ramón García Sanz, José Humberto Baena Alonso. (los tres militantes del FRAP (Frente Revolucionario Antifascista y Patriota), y Ángel Otaequí Etxebarria y Juan Paredes Manot (Txiki).) (militantes de una ETA a la que todo el mundo de las llamadas "izquierdas" --incluido PSOE-- trataba como combativos antifranquistas y de la que muchos entonces militantes armados, acabaron en cómodos sillones socialistas y algunos del FRAP en el Partido Popular.

Hoy a las 49 años de aquellos trágicos acontecimientos podemos decir que para la indignidad de las cobardes ratas de los mezquinos gobiernos --por no decir infames-- que se han formado en España desde 1977, ninguno ha propuesto un mínimo reconocimiento de los últimos antifranquistas que fueron asesinados, cumplimiento sentencias de tribunales militares, de

los que no hay palabras en castellano para expresar el asco que producen, salvo incluirlos entre los mayores asesinos de la historia. Y es comprensible, la mayoría de sus señorías, vivas entonces, tienen trapos sucios que esconder. Los unos, la mayoría de la derecha confesa en el parlamento, jaleó a los policías y guardia civiles que se ofrecieron voluntarios para formar los piquetes de ejecución en aquella orgia de sangre. Los otros "las izquierdas", los PSOE, los PCE, los nacionalistas, los demócratas entonces y otros, callan cobarde y vergonzosamente, intentando olvidar aquellos crímenes; bloqueando cualquier iniciativa de su reconocimiento. Los unos porque ya estaban negociando con los franquistas el ¿Después de Franco que?, con el que han tomado el pelo a todos los españoles.

Los Izquierda Unida, los PODEMOS y SUMAR que han formado y forman parte del gobierno ahora, y por tanto pueden romper ese muro de silencio, han caído en la baja de también ignorar a los últimos fusila-

dos del franquismo, mientras hacen piruetas hablando de una transición modélica, en la que solo entre el 20 noviembre de 1975 al 2 de diciembre de 1982 cayeron a manos de la policía 134 personas en temas relacionados directa o indirectamente con la represión política o social, según el diario ARA

Las repetidas y constantes peticiones de los familiares de los asesinados del 27 de septiembre de 1975, para que dejaran de ser considerados criminales por las instituciones, han sido siempre ignoradas. Atrás quedan las instrucciones del PCE de Carrillo a sus abogados para impedir que se implicaran en la defensa de los militantes del FRAP, por si acaso alguien podía relacionarlos con la lucha armada contra un régimen asesino como el franquismo -como denuncia Paquita Sauquillo- cuya crítica se extiende incluso a su misma organización, la ORT, llamada marxista-leninista. Afortunadamente, o quizás desafortunadamente, ella misma, Miguel Castell y otros asumieron sus deberes como abogados, y pusieron al descubierto unos juicios farsa en los que ni jueces ni fiscales no aportaron ninguna prueba. La decisión estaba tomada: Había que matar a antifranquistas elegidos al azar para amedrentar a la población

¿Y los guardias civiles, y policías armados que se ofrecieron voluntarios para consumir aquella sangrienta orgia de sangre? La Guardia Civil confirmó su bien ganado histórico reconocimiento de nido de desechos humanos que arrastra desde su fundación en 1844. Mancha sangrienta que subsiste en el ideario colectivo, y que no puede borrar ni los correctos modos de los jóvenes guardias civiles de hoy, ni los hipócritas piropos que reciben de los políticos activos (y los comedores en pesebres como Felipe González, Alfonso Guerra, Joaquín Leguina y otros muchos llamados de "izquierda"), cada vez que se presenta la ocasión. Frente a un Guardia Civil muchos ciudadanos, se preguntan todavía, si no estarán ante un asesino en potencia. La Policía Armada franquista no ha limpiado aquella y otras ignominias al cambiar el color gris por el marrón y ocultar su sangriento pasado al llamarse Policía Nacional. Nadie puede, ni podrá borrar el recuerdo reciente de aquellos guardias civiles y policías armados regocijantes, alegres, y eufóricos cuando acababan de asesinar a sus víctimas aquel 27 de septiembre de 1975, según cuentan testigos presenciales. Ni la Guardia Civil ni la Policía Nacional han pedido perdón por su pasado.

A LOS ULTIMOS FUSILADOS DEL FRANQUISMO

TXIKI, ANGEL OTAEGUI, JOSÉ HUMBERTO BAENA, JOSÉ LUIS SÁNCHEZ BRAVO Y RAMÓN GRACIA SANZ



CEAGUA (COORDINADORA ESTATAL DE APOYO A LA QUERRELLA ARGENTINA CONTRA LOS CRIMENES DEL FRANQUISMO) Publicado el 27 de septiembre de 2021.

EL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1975, TUVIERON LUGAR LOS ÚLTIMOS FUSILAMIENTOS DEL FRANQUISMO

Cinco personas fueron asesinadas como consecuencia de las 11 condenas iniciales a pena de muerte.

Las acusaciones no pudieron probarse y la defensa de los encausados no fue justa.



LAS ACUSACIONES Y LOS CONSEJOS DE GUERRA:

Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se producirían 4 consejos de guerra, con 11 penas de muerte.

El primero, en el Regimiento de Artillería de Campaña 63 de Burgos, en el que se juzgaba a José Antonio Garmendia Artola y Ángel Otaegui Etxebarria. El primero de ellos sería conmutado por 30 años de prisión. Ambos pertenecían a ETA y fueron acusados del asesinato del cabo del Servicio de Información de la Guardia Civil Gregorio Posadas Zurrón, en Azpeitia (Guipúzcoa), el 3 de abril de 1974.

En el segundo, celebrado los días 11 y 12 de septiembre en El Goloso (Madrid) hubo tres condenas a muerte: las de Xosé Humberto Baena, la de Manuel Blanco Chivite y la de Vladimiro Fernández Tovar. Sería efectiva la del primero de los tres. Además, hubo otras dos condenas a prisión, la primera por 30 años a Pablo Mayoral Rueda, y una de 25 a Fernando Sierra Marco. La acusación: atentado con resultado de muerte contra el policía armado Lucio Rodríguez, en la madrileña calle de

Alenza, el 14 de julio de 1975.

Posteriormente, el 18 de septiembre, en el mismo lugar, serían cinco los condenados. Todos, al igual que el anterior consejo de guerra, pertenecían al FRAP (Frente Revolucionario Antifascista Patriota). Eran José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz, Manuel Cañaveras de Gracia, Concepción Tristán López y María Jesús Dasca Penelas.

Tanto José Luis como Ramón fueron finalmente fusilados.

La acusación era por el asesinato del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez, en Carabanchel (Madrid), el 16 de agosto.

El perdón para las dos mujeres llegó debido a que estaban embarazadas (aunque dicen las buenas lenguas que solo una de ellas lo estaba, pero que se confirmaron ambas para salvarles la vida).

El cuarto consejo de guerra fue el 19 de septiembre en el Gobierno Militar de Barcelona. En el mismo, se juzgó a Juan Paredes Manot, Txiki, de ETA político-militar, por el asesinato en junio de ese año del cabo de la Policía Nacional Ovidio Díaz López, durante un atraco

para defender a los acusados fueron de apenas unas horas. Muchos abogados colaboraron en los casos para llegar a tiempo.

En el caso de Otaegui y Garmendia, aunque se consideraba que el segundo había sido el autor material del crimen, al haber recibido varios disparos en la cabeza, tenía una lesión permanente. El abogado, Juan Mari Bandrés, consiguió que no se le ajusticiara, pero desde altas esferas se pedía sangre y se obtuvo fusilando al primero.

Además, los policías fueron al hospital para conseguir una confesión de Garmendia, pero dado su estado escribieron una declaración a la que pusieron la huella dactilar del ya comatoso Antonio, acusando a Otaegui.

Del primer juicio de El Goloso no se aceptaron ni una de las 194 pruebas que presentó la defensa. Xose Humberto estaba en Portugal en el momento del asesinato del policía en Madrid.



en una oficina del Banco de Santander en Barcelona.

LAS DEFENSAS:

Como ya hemos dicho, el tiempo del que dispusieron

El abogado Juan Aguirre contó que les habían dado una copia del sumario apenas 4 horas antes del juicio. Ni siquiera pudieron hablar con los acusados. Tal y como él mismo relató en EL MUNDO TV “Los últimos fusilados-Crónica de una generación”, en la primera jornada del Consejo de Guerra, Aguirre y todos los de-

fensores civiles fueron expulsados de la sala. «Protestamos por las irregularidades y nos sacaron violentamente. Llevaban las pistolas en la mano y nos decían que nos iban a matar. Se hicieron cargo de la defensa abogados militares que no conocían la causa, ni las pruebas, ni las declaraciones, ni las actuaciones».

Sánchez Bravo estaba en Murcia cuando se produjeron los hechos.

Resultado: García Sanz y Sánchez Bravo condenados a muerte.

En el cuarto consejo de guerra sumarísimo contra Txiki, sus abogados Marc Palmés y Magda Oranich pidieron la anulación del juicio: los testigos no le reconocieron como

autor (Txiki medía 1,52 metros y habría destacado por ello) y nunca se supo qué arma fue la que mató al policía. La declaración se obtuvo con torturas y en solo 3 horas los jueces desestimaron todas las pruebas...o la falta de pruebas.

Sánchez Bravo, Baena y García Sanz fueron duramente torturados en la Dirección General de Seguridad por el comisario Roberto Conesa, y por los policías Carlos Domínguez Sánchez y Antonio González Pacheco (alias Billy el Niño). Baena relató dichas torturas en una carta.

LA REACCIÓN INTERNACIONAL:



27 de septiembre 1975 La noche en que ardió la embajada de España en Lisboa

La reacción ante las condenas fueron inmediatas. Olof Palme, primer ministro de Suecia; el presidente de México; la Santa Sede; la entonces Comunidad Económica Europea, y miles de manifestantes en París, Roma, Oslo, Berlín o Bruselas mostrarían su inmediato rechazo. La embajada española en Lisboa fue quemada, se planteó la expulsión de España de la ONU...pero la dictadura vino como se fue: matando sangrientamente.

Sigue en la página 14



El primer ministro sueco Olof Palme pidiendo dinero hucha en mano en 'apoyo a la democracia en España' tras la ejecución de los miembros del FRAP y de ETA. (EFE)



ALOS FUSILAMIENTOS:

Los pelotones voluntarios de fusilamiento dirigidos por José Vega Rodríguez y José Antonio Sáenz de Santamaría estaban preparados para ejecutar su venganza.

A las 8:30 fusilaron a Txiki en un montículo en Collserola. Estaban sus abogados y su hermano. Tras los disparos de los 10 voluntarios, tuvieron que darle un tiro de gracia para matarle. El hermano recogió algunos casquillos, que entregó parte a la familia y parte a un museo.

A las 8:40 fue fusilado Otaegui en la tapia del penal de Burgos. No hubo más testigos que los asesinos que lo mataron.

A las 9:10 sería fusilado el primero en Hoyo de Manzanares (Madrid). Era Ramón García Sanz. El siguiente sería José Luis Sánchez-Bravo a las 9:30. El último, fue Xose Humberto Baena, a las 10:05. Aunque era, supuestamente, las ejecuciones eran públicas, sus familias tuvieron que seguir a las furgonetas que les trasladaron desde Carabanchel hasta Hoyo de Manzanares. No les dejaron acceder hasta el lugar de los fusilamientos, pero sí escucharon las descargas de los fusiles. Los que sí pudieron acceder fueron policías y guardias civiles que acudieron en autobuses,

borrachos y arengando a los voluntarios del pelotón de fusilamiento. Varios de ellos, muy conocidos, vestían corbatas de colores celebrando la ocasión.

El único testigo de los mismos fue el párroco de Hoyo de Manzanares, al que obligaron a acudir para dar las extremaunciones a las víctimas. Les llegaron a amenazar por no aplaudir los crímenes.

González Pacheco (Billy el Niño) era uno de los policías que se acercó hasta allí. Amenazó a un fotoperiodista que quería dejar testimonio del momento, para que no lo hiciera.

En noviembre de 2012, el Gobierno Vasco da su reconocimiento como víctimas de la violencia por motivaciones políticas a Txiki y a Otaegui, por considera que se vulneró su derecho a un juicio justo.

En junio de 2017, el Govern de Catalunya anula los juicios del franquismo y considera a los represaliados como víctimas de procesos injustos. Por ello, el único juicio anulado hasta la actualidad es el de Juan Paredes, Txiki

Exigimos que la nueva Ley de Memoria Democrática declare ilegales los juicios franquistas y repare a las víctimas.



ENLACES PARA VER LOS ESCASOS VIDEOS Y UNO DE RADIO QUE CIRCULAN SOBRE LOS ASESINADOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 1975.

https://www.youtube.com/watch?v=IRsimQ_vYUc

You Tube luisferrpers77 28 sept, 2013 (Emitido en RTVE)

https://www.youtube.com/watch?v=IRsimQ_vYUc

You Tube SICT Mexico 12 octubre 2023

<https://www.rtve.es/play/videos/informe-semanal/informe-semanal-1975-ano-cambio-espana-ultimos-fusilamientos/602398/>

Informe semanal RTVE Play 14 sept. 2005

<https://www.rtve.es/radio/20190918/1975-ultimos-fusilamientos-franco/1979523.shtml>

(radio)



HOMENAJE A LOS ULTIMOS FUSILADOS DE LA DICTADURA

1975-2024

Y A TODAS LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO

29 DE SEPTIEMBRE

12:00

CEMENTERIO DE ESPINARDO MURCIA

CONVOCAN:



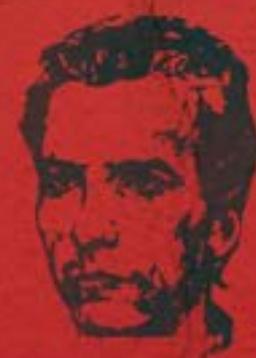
APOYAN:



COLABORA:



Coordinadora
d'Associacions
per la Memòria
Democràtica
del País Valencià







27 SEPTIEMBRE 27S

LA COALICIÓN PAZ-SOBERANÍA-REPÚBLICA LLAMA A PARTICIPAR EN LA JORNADA DE LUCHA Y HUELGA CONTRA LA GUERRA

La guerra se ha convertido en el recurso de las grandes potencias en medio de sus procesos de crisis, de su decadencia; tratando de impedir con las guerras de destrucción la soberanía de los pueblos, y las demandas sociales y democráticas de los trabajadores.

Son numerosos los frentes de guerra que se extienden a lo largo del mundo, sin desconocer que es en dos grandes conflictos, que se concentran la mayoría de las contradicciones económicas y políticas del momento; hablamos de las guerras de Oriente Próximo y del Este de Europa, Ucrania-Federación Rusa.

Guerras que se han convertido en conflictos interminables, en verdaderos baños de sangre y de destrucción de bienes sociales, Hospitales, Universidades, Colegios, Campos de Refugiados..., están siendo bombardeadas y el hambre y la enfermedad se apoderan de la población.

Los crímenes contra la población civil son la nota más destacada de estos conflictos, sin que los mecanismos de la ONU actúen de forma eficaz para poder establecer el alto el fuego, y una paz justa. Evidenciando que todo el sistema internacional se encuentra bloqueado por el dominio que sobre él ejercen las grandes potencias.

Guerras, que se han convertido en un verdadero callejón sin salida, guerras que han provocado a lo largo

del mundo una verdadera diáspora de quienes huyen del conflicto armado y la miseria, que según Naciones Unidas alcanza la cifra de unos 200 millones de migrantes. Sin desconocer, que la guerra contra los pueblos y contra los migrantes, se traduce en el aumento de precios de la cesta de la compra, en recortes de salarios y pensiones, en la multiplicación de los gastos militares, que se detraen de recursos sociales. Una vez más las guerras se convierten en un gran negocio para explotadores y opresores, y la muerte y la miseria para millones de seres humanos.

La solidaridad con los pueblos que sufren la guerra se ha extendido a lo largo del mundo, con numerosas marchas, movilizaciones y algunas huelgas significativas de trabajadores de puertos y aeropuertos, contra el envío de armas y material de guerra. En países de larga tradición en la lucha contra las guerras, como Gran Bretaña y Alemania..., se ha multiplicado la represión y las prohibiciones gubernamentales.

A lo largo del mundo se extendieron en meses pasados las acampadas de estudiantes, en los campus universitarios, contra la guerra de Gaza, por una solución democrática y social al colonialismo y al imperialismo, por la paz.

La demanda de paz con justicia, contra la guerra, ha permitido la presentación de procedimientos judiciales en instancias internacionales, apoyados por todo tipo de organizaciones y colectivos, de sindicatos y partidos obreros.

Hemos de subrayar la complicidad del Gobierno de coalición español, empujado por la Unión Europea y la OTAN, a elevar de forma significativa el gasto militar y financiar directamente las guerras imperialistas; participando, contra lo que establece el derecho internacional, en la venta de armas y pertrechos militares a países en conflicto. Y ello nos lleva a entender la necesidad de no obviar las políticas gubernamentales en cada país a la hora de extender las demandas efectivas contra la guerra, y contra quienes las financian, y hacen grandes negocios con ellas. De forma que la lucha contra la guerra implica también exigencias elementales a los gobiernos que contribuyen a la misma, debiendo exigir la ruptura con toda complicidad política y económica con las guerras...

El Estado de la Monarquía española, alineado con los

amos del mundo, señores de la guerra, es responsable de sus alianzas y complicidades con las bases norteamericanas, con los planes belicistas de la OTAN y la Unión Europea, por lo que la demanda republicana y soberana de los trabajadores y pueblos adquiere todo su valor también en la lucha contra la guerra y sus consecuencias.

Por todo ello, llamamos a secundar la convocatoria de movilización y huelga contra la guerra, de la CGT, Solidaridad Obrera y otros sindicatos, partidos y organizaciones sociales.

¡Alto a la guerra, alto al genocidio!

¡Por la paz, la soberanía y la república!

-27 SEPTIEMBRE-
MANIFESTACIÓN
POR PALESTINA
-DENTRO DE LA JORNADA HUELGA GENERAL-

JORNADA DE LUCHA POR LA REDISTRIBUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO
 PARA LA CLASE TRABAJADORA. INVIRTAMOS EN VIDA Y NO EN ARMAS
 POR EL FIN DEL GENOCIDIO Y EL APARTEID EN PALESTINA

JORNADA DE LUCHA:
MAÑANA: Acciones descentralizadas
13:00: Concentración frente al Ministerio de Exteriores

ATOCHA
19:00 hr.
CALLAO

www.cgt.org
 CGT
 Solidaridad Obrera

MANIFESTACIONES 27S



□ A CORUÑA:

- UDC Rotonda Elviña 12:30
- Obelisco - 20h

□ ALACANT:

- Plaza de Bous - 19h

□ ASTURIES:

- Rectorado Universidad de Uviéu 12h

□ BARCELONA:

- Jardinetes de Gràcia - 18h

□ BILBO:

- Arriaga - 19h

□ COMPOSTELA:

- Praza Roxa - 12h
- Obradoiro - 19h

□ ELX:

- Plaça de Baix - 12h

□ FERROL:

- Praza Vella - 20h

□ GASTEIZ:

- Ciudad Jardín LHII - 12h

□ GRANADA:

- Triunfo - 12h

□ GUADALAJARA:

- Subdelegación del Gobierno - 12h
- Santo Domingo - 18h

□ MADRID:

- Pasacampus UCM - 11h Facultad de Historia
- Atocha - 19h

MANIFESTACIONES 27S



□ MÁLAGA:

Plaza de la Marina - 19h

□ PONTEVEDRA:

- Rúa Loureriro Crespo 1 - 20h (frente hospital provincial)

□ PALENCIA:

- Rotonda de san Lázaro - 13h

□ PALMA:

- Plaça de les Tortugues - 19h

□ SANTANDER:

- Delegación del Gobierno - 19h

□ SEVILLA:

- Rectorado US - 12h - San Telmo - 19h

□ VALÈNCIA:

- Torre del Relotge, Port de València - 12h

- Plaça de Sant Agustí - 19h

□ VALLADOLID:

- Facultad de Filosofía y Letras - 12h

- Plaza de Fuente Dorada - 20h

□ VIGO:

- 19h Fronte ao Marco



-27S-
VAGA PER PALESTINA

JORNADA DE LLUITA PER A UNA REDISTRIBUCIÓ DE LA DESPESA PÚBLICA
PER A LA CLASSE TREBALLADORA, INVERSIÓ EN VIDA I NO EN ARMES,
PER LA FI DEL GENOCIDI I L'APARTHEID A PALESTINA.

27S
VAGA GENERAL PER PALESTINA

17:30 PARLAMENTS
Jardinetes de Gràcia

18:00 MANIFESTACIÓ UNITÀRIA
Jardinetes de Gràcia

SOLIDARIATAT
D'URGÈNCIA

CGT

GALICIA

Colectivos pro Palestina impulsan una concentración el 27 de septiembre en la Praza do Obradoiro contra el "apartheid"

Representantes de distintos sindicatos y colectivos pro Palestina han desgranado los detalles de la huelga convocada para el próximo viernes 27 de septiembre y de las actividades que se celebrarán en Compostela. Así, han anunciado una manifestación que saldrá a las 12.00 horas desde la Praza Roxa y una concentración en la Praza do Obradoiro que comenzará a las 19.00 horas.



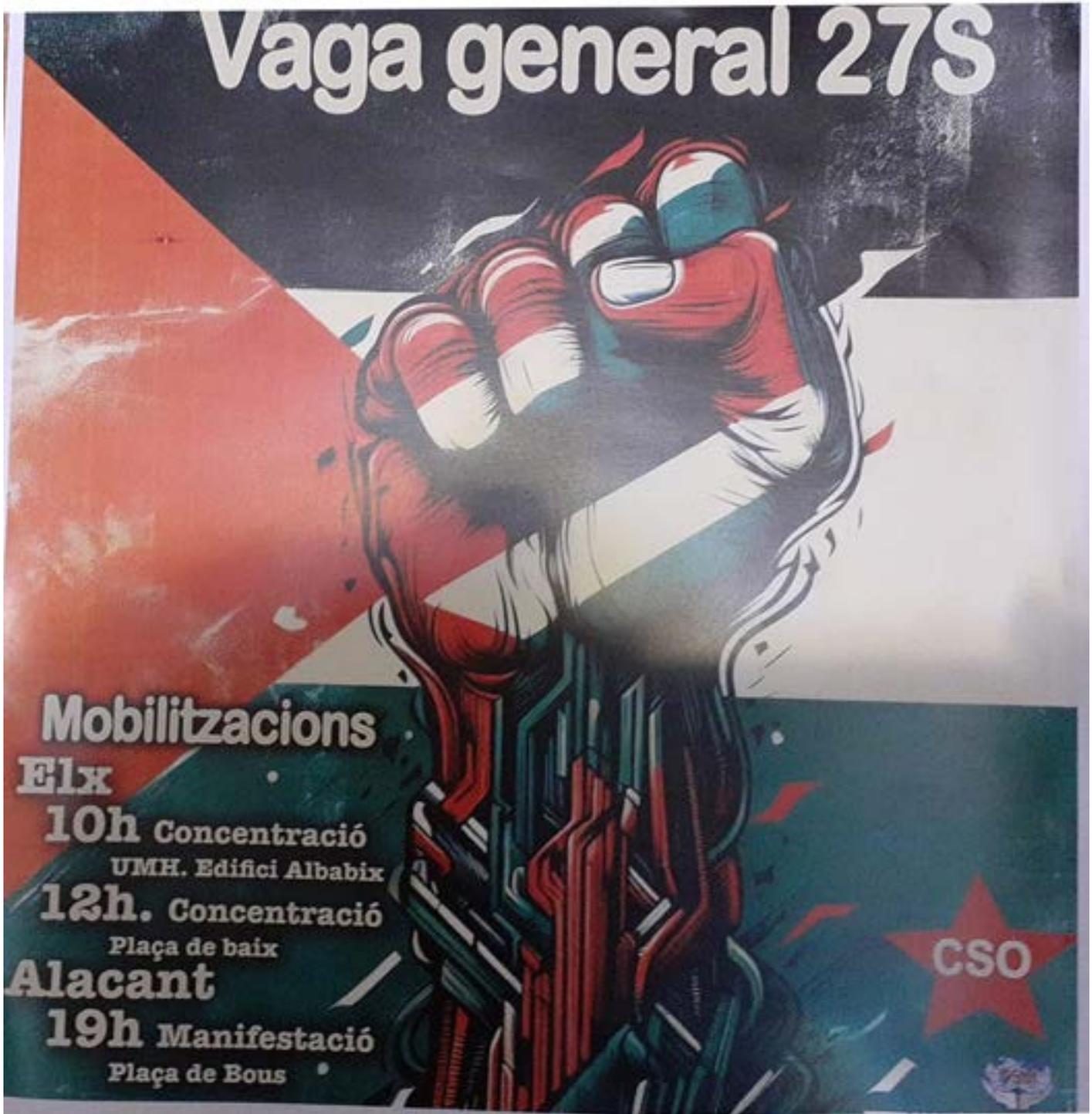
¡LIBERTAD PARA PALESTINA!

¡ALTO AL GENOCIDIO DEL PUEBLO PALESTINO!

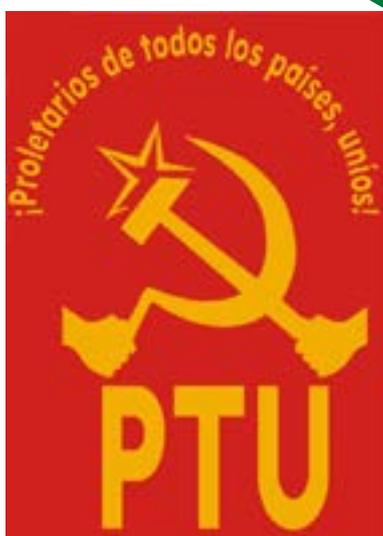
C. VALENCIANA



VAGA GENERAL ELX



MÁS POR PALESTINA



EL PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO SE ADHIERE AL LLAMAMIENTO DE HUELGA GENERAL EL 27S CONTRA EL SIONISMO Y EL GENOCIDIO DEL PUEBLO PALESTINA.

PALESTINA NECESITA SER LIBRE Y REONSTRUIR SU TIERRA, SIN MIEDOS, SIN COLNIAS.

¡BASTA YA DE QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL MIRE PARA OTRO LADO!

¡POR UN ESTADO PALESTINO LIBRE E INDEPENDIENTE!;



ARAGÓN



27S

ماذا نستقول عندما يسألونك ماذا فعلت خلال ا
لإبادة الجماعية للشعب الفلسطيني؟

SEVILLA

27 سبتمبر

الساعة 12:00،
التركيز في جامعة إشبيلية

الساعة 7:00
مساءً مظاهرة من قصر سان تيلمو



PRESENTACIÓN DE UNA MOCIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO DEL PAÍS VALENCIÀ EN OTOS



Emilio Guerrero concejal en el ayuntamiento de Otos por el Partido del Trabajo del País Valencià (Federación del Partido del Trabajo Unificado - PTU)

EL PARTIT DEL TREBALL DEL PAÍS VALENCIÀ, FEDERACIÓN DEL PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO (PTU) HA PRESENTADO UNA MOCIÓN EN EL AYUNTAMIENTO DE OTOS PARA QUE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE SEA DECLARADO "DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO"

EMILIO GUERRERO, CONCEJAL DE DICHO AYUNTAMIENTO, HA SIDO EL ENCARGADO DE PRESENTARLA.



PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO DE OTOS

PARTIT DEL TREBALL PAÍS VALENCIÀ DE OTOS

Moción para la declaración del día 27 de septiembre fecha en recuerdo de las víctimas del franquismo

Emilio Guerrero Alfonso, portavoz del partido del Trabajo Unificado en el Ayuntamiento de OTOS, presenta para su debate y votación en el pleno la moción siguiente.:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 27 de septiembre de 1975 tras cuatro consejos de guerra sumarísimos fueron fusilados por la anterior dictadura los siguientes antifranquistas: José Luis Sánchez Bravo Sola, Ramon García Sanz, José Humberto Baena Alonso, Ángel Otaequi Etxebarria y Juan Paredes Manot. Existen suficientes pruebas para poder afirmar de la ilegalidad de aquellas sentencias que provocaron la retirada de 13 embajadores europeos de España.:

Las acusaciones y los cuatro consejos de guerra:

Entre el 28 de agosto y el 19 de septiembre se producirían 4 consejos de guerra, con 11 penas de muerte.

El primero se celebró en el Regimiento de Artillería de Campaña 63 de Burgos, en el que se juzgaba a José Antonio Garmendia Artola y Ángel Otaequi Etxebarria. El primero de ellos sería conmutado por 30 años de prisión. Ambos fueron acusados del asesinato del cabo del Servicio de Información de la Guardia Civil Grego-

rio Posadas Zurrón, en Azpeitia (Guipúzcoa) , el 3 de abril de 1974.

En el segundo, celebrado los días 11 y 12 de septiembre en El Goloso (Madrid) hubo tres condenas a muerte: las de Xosé Humberto Baena, la de Manuel Blanco Chivite y la de Vladimiro Fernández Tovar. Sería efectiva la del primero de los tres. Además, hubo otras dos condenas a prisión, la primera por 30 años a Pablo Mayoral Rueda, y una de 25 a Fernando Sierra Marco. La acusación: atentado con resultado de muerte contra el policía armado Lucio Rodríguez, en la madrileña calle de Alenza, el 14 de julio de 1975.

Posteriormente, el 18 de septiembre, en el mismo lugar, serían cinco los condenados a muerte: Eran José Luis Sánchez Bravo, Ramón García Sanz, Manuel Cañaveras de Gracia, Concepción Tristán López y María Jesús Dasca Penelas. Tanto José Luis como Ramón fueron finalmente fusilados.

Sánchez Bravo, Baena y García Sanz fueron duramente torturados en la Dirección General de Seguridad por el comisario Roberto Conesa, y por los policías Carlos Domínguez Sánchez y Antonio González Pacheco (alias Billy el Niño). Baena relató dichas torturas. Durante los juicios todo el acusado declaró que eran militantes del FRAP y comunistas, pero que ellos no habían asesinado a nadie, y que su elección como culpables se hizo aleatoriamente entre más de cien detenidos aquellos días, y que el gobierno buscaba amedrentar a la población.

La acusación era por el asesinato del teniente de la Guardia Civil Antonio Pose Rodríguez, en Carabanchel (Madrid) el 16 de agosto de 1975.

El cuarto consejo de guerra fue el 19 de septiembre en el Gobierno Militar de Barcelona. En el mismo, se juzgó a Juan Paredes Manot, por el asesinato en junio de ese año del cabo de la Policía Nacional Ovidio Díaz López.

Las defensas:

El tiempo del que dispusieron los abogados para preparar la defensa y hablar con los acusados fueron de apenas unas de pocas horas, que en el caso de los juicios en el Goloso de Madrid no sobrepasó las cuatro horas

En el caso de Otaegui y Garmendia, aunque se consideraba que el segundo había sido el autor material del crimen, al haber recibido varios disparos en la cabeza, tenía una lesión permanente. El abogado, Juan Mari Bandrés, consiguió que no se le ajusticiara, pero se fusiló al primero.

Del primer juicio de El Goloso no se aceptaron ni una de las 194 pruebas que presentó la defensa. Xosé Humberto estaba en Portugal en el momento de la muerte del policía en Madrid.

El abogado Juan Aguirre contó que les habían dado una copia del sumario apenas 4 horas antes del juicio. Ni siquiera pudieron hablar con los acusados. Tal y como él mismo relató en EL MUNDO TV “Los últimos fusilados-Crónica de una generación”, en la primera jornada del Consejo de Guerra, Aguirre y todos los defensores civiles fueron expulsados de la sala. «Protestamos por las irregularidades y nos sacaron violentamente. Llevaban las pistolas en la mano y nos decían que nos iban a matar.

Se hicieron cargo de la defensa abogados militares que no conocían la causa, ni las pruebas, ni las declaraciones, ni las actuaciones». Los observadores enviados por varios países extranjeros, como el de Suiza, manifestaron que el juicio era una verdadera farsa.

José Luis Sánchez Bravo estaba en Mazarrón (Murcia) cuando se produjeron los hechos.

Sin embargo, García Sanz y Sánchez Bravo condenados a muerte.

Sánchez Bravo, Baena y García Sanz fueron duramente torturados en la Dirección General de Seguridad por el comisario Roberto Conesa, y por los policías Carlos Domínguez Sánchez y Antonio González Pacheco (alias Billy el Niño). Baena relató dichas torturas.

Durante los juicios todos los acusados manifestaron que eran militantes del FRAP y comunistas, pero que ellos no habían cometido ningún asesinato. Dijeron que su elección había sido aleatoria entre más de cien detenidos, con el fin de amedrentar a los antifranquistas. Y que el presidente y co-fundador del FRAP había sido el socialista D. Julio Alvarez del Vayo, que fuera Ministro de Asuntos Exteriores durante la II República y que el FRAP era concebido como un frente amplio

En el cuarto consejo de guerra sumarísimo contra Txiki, sus abogados Marc Palmés y Magda Oranich pidieron la anulación del juicio: los testigos no le reconocieron como autor (Txiki medía 1,52 metros y habría destacado por ello) y nunca se supo qué arma fue la que mató al policía. La declaración se obtuvo con torturas y en solo 3 horas los jueces desestimaron todas las pruebas...o la falta de pruebas.

La reacción internacional:

La reacción ante las condenas fue inmediata: Olof Palme, primer ministro de Suecia; el presidente de México; la Santa Sede; la entonces Comunidad Económica Europea, y miles de manifestantes en París, Roma, Oslo, Berlín o Bruselas mostrarían su inmediato rechazo. La embajada española en Lisboa fue quemada, se planteó la expulsión de España de la ONU...pero la dictadura vino como se fue: matando sangrientamente

Los fusilamientos:

Los pelotones voluntarios de fusilamiento dirigidos por José Vega Rodríguez y José Antonio Sáenz de Santamaría estaban preparados para ejecutar su venganza.

A las 8:30 fusilaron a Txiki en un montículo en Collserola. Estaban sus abogados y su hermano. Tras los disparos de los 10 voluntarios, tuvieron que darle un tiro de gracia para matarle. El hermano recogió algunos casquillos, que entregó parte a la familia y parte a un museo.

A las 8:40 fue fusilado Otaegui en la tapia del penal de Burgos. No hubo más testigos que los asesinos que lo mataron.

A las 9:10 sería fusilado el primero en Hoyo de Manzanares (Madrid). Era Ramón García Sanz. El siguiente sería José Luis Sánchez-Bravo a las 9:30. El último, fue Xose Humberto Baena, a las 10:05. Aunque eran, supuestamente, las ejecuciones eran públicas, sus familias tuvieron que seguir a las furgonetas que les trasladaron desde Carabanchel hasta Hoyo de Manzanares. Nos les dejaron acceder hasta el lugar de los fusilamientos, pero sí escucharon las descargas de los fusiles. Los que sí pudieron acceder fueron policías y guardias civiles que acudieron en autobuses, borrachos y arengando a los voluntarios del pelotón de fusilamiento. Varios de ellos, muy conocidos, vestían corbatas de colores celebrando la ocasión.

El único testigo de los mismos fue el párroco de Hoyo de Manzanares, al que obligaron a acudir para dar las extremaunciones a las víctimas. Les llegaron a amenazar por no aplaudir los crímenes.

González Pacheco (Billy el Niño) era uno de los policías que se acercó hasta allí. Amenazó a un fotoperiodista que quería dejar testimonio del momento, para que no lo hiciera.

En noviembre de 2012, el Gobierno Vasco da su reconocimiento como víctimas de la violencia por motivaciones políticas a Txiki y a Otaegui, por considera que se vulneró su derecho a un juicio justo.

En junio de 2017, el Govern de Catalunya anula los juicios del franquismo y considera a los represaliados como víctimas de procesos injustos. Por ello, el único juicio anulado hasta la actualidad es el de Juan Paredes Manot.

Por todos estos motivos, y teniendo en cuenta que fueron los últimos fusilamientos de la dictadura franquista, pocos días antes de la muerte de Franco, el PARTIDO DE TRABAJO UNIFICADO propone al pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

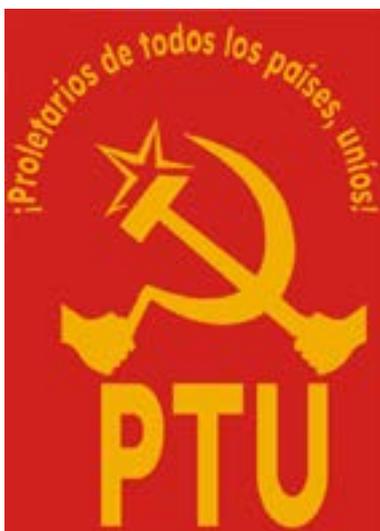
- 1) Declarar el 27 de septiembre como día de recuerdo de unos hechos que jamás deben repetirse.
- 2) Instar a la Diputación de Valencia y a la Generalitat Valenciana que el 27 de septiembre sea reconocido como día de repulsa contra el franquismo y en defensa de la democracia.

Fdo. Emilio Guerrero Alfonso.

Concejal del Ayuntamiento de OTOS (Valencia)



EL PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO TRABAJARÁ, JUNTO A OTROS PARTIDOS, ASOCIACIONES, VÍCTIMAS, ENTIDADES, FUNDACIONES, ETC., PARA QUE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE SEA DECLARADO DÍA DE LAS VÍCTIMAS DEL FRANQUISMO.



PARTIDO DEL TRABAJO UNIFICADO